

	20264000000773 Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: 20264000000773 Fecha: 25 de Febrero del 2026 Rad padre:	FO-GD-26
		Versión: 02
		Fecha: febrero 17 de 2026
		Página 1 de 3

Doctor(a)

Henry Moreno Fitzgerald

cargo:

(Razón Social – Organismo/Dependencia)

PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL Y LA

PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO

YUMBO - VALLE DEL CAUCA

Asunto: Solicitud de aclaración identificadas en la revisión de informes contractuales

Cordial saludo,

El Proceso de Gestión Jurídica y Contratación, en el marco de la ejecución del Plan de Acción para la Prevención del Daño Antijurídico de la entidad, llevó a cabo la revisión de los informes de actividades, cuentas de cobro y órdenes de pago correspondientes a los contratistas bajo su supervisión. Como resultado de dicha verificación, se evidenciaron algunas inconsistencias documentales que requieren aclaración.

Lo anterior, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Circular No. 400.07.01-011-2025, mediante la cual se reglamenta la presentación de informes para el pago de honorarios, definiendo expresamente el período de supervisión, la fecha de presentación del informe, la fecha de revisión y la fecha de remisión a Tesorería, así como el cronograma mensual para la vigencia 2025.

En ese sentido, se identificó lo siguiente:

- Contrato No. 400.12.04.036-2025 – Mes de diciembre

Se constata que el plazo contractual previsto para su terminación corresponde al 26 de diciembre de 2025, fecha que coincide con el período de supervisión señalado en el informe de ejecución de actividades del mes de diciembre de 2025, el cual igualmente se extiende hasta el 26 de diciembre de 2025. No obstante, al revisar los documentos soporte allegados dentro del trámite de pago, se advierten inconsistencias en la coherencia y concordancia de las fechas

Calle 4 # 5-35, Barrio Belalcázar, Yumbo (V)

PBX: +57 (2) 669 3686 - 669 5555 - 669 4066.

Celular: +57 314 701 6865

www.personeriayumbo.gov.co

Email: personeria@personeriayumbo.gov.co



	20264000000773 Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: 20264000000773 Fecha: 25 de Febrero del 2026 Rad padre:	FO-GD-26
		Versión: 02
		Fecha: febrero 17 de 2026
		Página 2 de 3

registradas, conforme se detalla a continuación:

- La constancia suscrita por el contratista y el supervisor registra una fecha anterior a la terminación contractual.
- La orden de pago y la cuenta de cobro presentan la misma inconsistencia.
- Contrato No. 400.12.04-045-2025- Mes de octubre

La fecha de inicio del contrato corresponde al 7 de octubre de 2025; no obstante, en el informe de actividades se registra un período de supervisión comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025. En ese sentido, se solicita brindar claridad frente a dicha inconsistencia

Mes de diciembre. Se constata que el plazo contractual previsto para su terminación corresponde al 26 de diciembre de 2025, fecha que coincide con el período de supervisión señalado en el informe de ejecución de actividades del mes de diciembre de 2025, el cual igualmente se extiende hasta el 26 de diciembre de 2025. No obstante, al revisar los documentos soporte allegados dentro del trámite de pago, se advierten inconsistencias en la coherencia y concordancia de las fechas registradas, conforme se detalla a continuación.

- Contrato No. 400.12.04-053-2025- Mes de noviembre.

La fecha de inicio contractual corresponde al 04 de noviembre de 2025; no obstante, en el informe de actividades se registra un período de supervisión comprendido entre el 01 de noviembre de 2025, hasta el 28 de noviembre de 2025. En ese sentido, se solicita brindar claridad frente a dicha inconsistencia

Mes de diciembre. Se constata que el plazo contractual previsto para su terminación corresponde al 26 de diciembre de 2025, fecha que coincide con el período de supervisión señalado en el informe de ejecución de actividades del mes de diciembre de 2025, el cual igualmente se extiende hasta el 26 de diciembre de 2025. No obstante, al revisar los documentos soporte allegados dentro del trámite de pago, se advierten inconsistencias en la coherencia y concordancia de las fechas registradas, conforme se detalla a continuación.

En virtud de lo anterior, respetuosamente se solicita emitir aclaración escrita sobre las situaciones descritas, indicando las razones que dieron lugar a las inconsistencias señaladas,

Calle 4 # 5-35, Barrio Belalcázar, Yumbo (V)

PBX: +57 (2) 669 3686 - 669 5555 - 669 4066.

Celular: +57 314 701 6865

www.personeriyumbo.gov.co

Email: personeria@personeriyumbo.gov.co



	20264000000773 Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: 20264000000773 Fecha: 25 de Febrero del 2026 Rad padre:	FO-GD-26
		Versión: 02
		Fecha: febrero 17 de 2026
		Página 3 de 3

con el fin de garantizar la coherencia documental, la correcta aplicación del cronograma institucional y la debida observancia del procedimiento para el pago de honorarios.

Cordialmente,

Asesor Oficina Jurídica

Proyectó: Jeniffer Elvira Castro
Revisó:
Anexos: 0
Copia:
Archivo: TRD 11 01

Calle 4 # 5-35, Barrio Belalcázar, Yumbo (V)
PBX: +57 (2) 669 3686 - 669 5555 - 669 4066.

Celular: +57 314 701 6865

www.personeriyumbo.gov.co

Email: personeria@personeriyumbo.gov.co

